



RENDICIÓN DE CUENTAS: CAJA CHICA (DESDE 14 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2021)

1 Saldo rendición anterior			\$ 0
2 Comprobante contable			\$ 113.275
3 Disponible			\$ 95.475
4 Diferencia entre lo recibido y lo gastado			-\$ 17.800
N°	DETALLE	N° Fac/Bol.	Monto (\$)
1	Ampolleta vehículo institucional	2015	\$ 12.200
2	Peaje troncal La Unión	126392874562557	\$ 2.800
3	Peaje troncal La Unión	126489631368223	\$ 2.800
		TOTAL	17.800

Valdivia, 06 de agosto de 2021



ARNOLDO JARAMILLO MORAGA
COORD. UNIDAD DE GESTION FINANCIERA
DPR LOS RIOS

Fondo Fijo Presupuestario 2021

OBJETIVO: Gastos menores de uso del servicio
NÚMERO DE RENDICIÓN: 9
PERIODO DE PAGO: Desde 14-07-2021 Hasta 31-07-2021

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO:
 Nombre: Arnoldo Jaramillo Moraga
 Departamento: Administración y Finanzas
 Puesto: Responsable
 Coord. Unid. Gestión Financiera: Eduardo Heilenkötter Anselmo
 Res. Ex. Nro. Id. de empleado: 539 de 19/07/2021 12.746.852-4

Fecha	Nro Doc	Descripción	Transporte	Art. PC	Art. Oficina	Aseo	Varios	Total
15-07-2021	2015	Ampolleta vehiculo institucional					\$ 12.200	\$ 12.200
30-07-2021	126392874562557296	Peaje troncal La Unión	\$ 2.800					\$ 2.800
30-07-2021	126489631368223519	Peaje troncal La Unión	\$ 2.800					\$ 2.800
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
			\$ 5.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.200	\$ 17.800

APROBADO: _____
NOTAS: _____
 Encargado Fondo Fijo



MAT.: DESIGNA ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 539/2021

VALDIVIA, 19 DE JULIO DE 2021

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.289, de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2021; en la Ley N° 21.073 de 2018, del Ministerio del Interior, en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; en el Decreto Supremo N° 178 del 12 de julio de 2021 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a don César Asenjo Jerez como Delegado Presidencial de la Región de Los Ríos;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Departamento de Administración y Finanzas de esta Delegación Presidencial requiere de un fondo fijo mensual para satisfacer necesidades urgentes de adquisiciones menores;
2. Que, para tal efecto, se ha designado al siguiente funcionario como responsable de la administración de la Caja Chica:

N°	Funcionario	RUT	Cargo
1	Arnoldo Jaramillo Moraga	12.431.073-3	Titular

RESUELVO:

PRIMERO: DESÍGNASE para manejo de estos fondos al funcionario de esta Delegación a don Arnoldo Jaramillo Moraga, RUT 12.431.073-3, contrata grado °08 EUR, en calidad de titular, Póliza N°41-3087752, de la Aseguradora HDI Seguros S.A.

SEGUNDO: El funcionario ya individualizado deberá rendir caución, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N°1.336 del año 1994, y cuenta de los gastos efectuados con cargo a este fondo, en el plazo máximo de 30 días corridos contados desde su realización.

TERCERO: TÓMESE NOTA de la presente designación en la hoja de vida del funcionario designado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIELA KRAUSS BINDER
ASESORA JURÍDICA
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
REGIÓN DE LOS RÍOS



CÉSAR ASENJO JEREZ
DELEGADO PRESIDENCIAL
REGIÓN DE LOS RÍOS

CA/DKB/BA/Km
Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas, Delegación Presidencial Región de Los Ríos.
- Departamento Jurídico, Delegación Presidencial Región de Los Ríos.
- Unidad de Personal, Delegación Presidencial Región de Los Ríos.
- Oficina de Partes, Delegación Presidencial Región de Los Ríos.

CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NÚMEROS

POLIZA DE FIANZA (41)
F F VALORES FISCALES
EMITIDA EN AÑO SUELDO BASE

POLIZA 312540	ENDOSO	CERTIF. DECLARACION
VIGENCIA DESDE 26/12/2008	VIGENCIA HASTA	PROPUESTA 3087752
CORREDOR : ** DIRECTO ** % COMISION : 0,00 TEMUCO		

ASEGURADO :
CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
60.400.000-9
DIRECCION :
TEATINOS NRO 56 SANTIAGO
WALTER SCHMIDT N.309

VIGENCIA POLIZA:

DESDE EL 26/12/2008 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACION DE RENDIR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:

RUT : 12.431.073-3
NOMBRE : JARAMILLO MORAGA ARNOLDO GABRIEL

ANTECEDENTES EMPLEADOR:

RUT : 60.511.000-2
NOMBRE : SERVICIO GOBIERNO INTERIOR
DIRECCION : PALACIO DE LA MONEDA OF.101-A STGO.
DEPENDENCIA : INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RIOS
DIRECCION : AVDA.LOS ROBLES N°4 VALDIVIA



MONTOS Y PRIMAS:

MONTO ASEGURADO : 2,00 AÑO SUELDO BASE
PRIMA : 0,78% DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

FORMA DE PAGO:

DESCUENTOS POR PLANILLA
FECHA PRIMER DESCUENTO 26/12/2008

CONDICION ESPECIAL:

SE ENTIENDE POR SUELDO BASE, EL ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE TRABAJO SUSCRITO ENTRE EMPLEADOR Y AFIANZADO.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE POLIZAS BAJO EL CODIGO POL 1 92 110.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SOLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA POLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTION DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO.

SE INCLUYE CLAUSULA DE USO GENERAL DE EXCLUSION POR TERRORISMO, INSCRITA EN LA S.V.S. BAJO EL CODIGO CUG 3 01 019.

p.p.: HDI Seguros S.A.
23 DE FEBRERO DE 2009